

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CONSTRUCTORA RIVERA-ROCA Y ASOCIADOS S.A.  
CONSTRIROC S.A., CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil a los 11 días del mes de ABRIL de 2016, a las 16:30, en las oficinas administrativas de **CONSTRIROC S.A.** Se reúne el accionista Tlgo. Manuel Eduardo Rivera Álvarez, propietario de 19000 acciones de \$1 cada una, y se manifiesta que el accionista ANDRES FELIPE RIVERA ALVAREZ falleció el 24 de agosto del 2014 sin realizarse a la presente fecha la posesión efectiva por las 1000 acciones de \$1 cada una que le pertenecían. Por estar presente el socio mayoritario del capital suscrito de la empresa se dispone a celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRIROC S.A.**

**1.-Lectura y Conocimiento de las Resolución No.SC.SG.DRS.G.14.005 (R.O. 209 del 21 de marzo del 2014) emitida por la Superintendencia de Compañías.**

**2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015.**

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estados de Resultado Integral
- ✓ Estados de Flujo de Efectivo
- ✓ Estados de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Notas a los Estados Financieros

**3.- Lectura y aprobación del Informe del Representante Legal por el periodo 2015**

**4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario por el periodo 2015:**

Se instala la sesión presidida por Sr. Tlgo. Manuel Eduardo Rivera Álvarez, asisten también el C.P.A. Leonardo Arias Aquino, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado, la C.P.A. Erika Cáceres como Contadora General; y, como secretaria Ad-Hoc la Ing. Anabel Paola Rivera Tituana, quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito

Comprobado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los puntos ya mencionados y manifiesta que la presente junta Ordinaria de accionistas ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos Sociales de la empresa Constriroc S.A. : Que como primer punto se debe conocer lo dispuesto en la Resolución No.SC.SG.DRS.G.14.005 (R.O. 209 del 21 de marzo del 2014) emitida por la Superintendencia de Compañías, que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a este organismo público, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura a esta resolución y para que los accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma, acto seguido el secretario de la Junta da lectura a la Resolución citada que en su numeral 3 que indica la documentación que deben presentar las compañías controladas por el ente regulador , que entre sus principales señala los estados financieros por el periodo 2015". Terminada la lectura los socios expresan estar enterados del contenido de la mencionada resolución. A continuación el señor presidente pide que se dé lectura de cada uno de los Estados Financieros, para lo cual concede la palabra a la C.P.A. Erika Cáceres

*Ruiz, para que en calidad de contadora general de la empresa, de lectura a los Estados Financieros. La C.P.A. Erika Cáceres Ruiz manifiesta que en el presente periodo se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera y que las cifras que arrojan los Estados Financieros están debidamente respaldados con la información procesada en los registros contables, así mismo los socios comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas.*

*Como tercer punto continuando con la sesión Gerente General Tlgo Manuel Rivera procede a dar lectura al Informe del Gerente General por su administración en el periodo 2015, así mismo los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado.*

*A continuación, como cuarto punto se concede la palabra al C.P.A. Leonardo Arias Aquino para que de lectura a su informe como Comisario, el cual no tiene objeciones y da por verificados los registros contables en los cuales se ha mantenido la aplicación de normas Internacionales de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades NIFF PYMES, que los Estados Financieros y las Notas de explicativas preparados y explicadas por la C.P.A. Erika Cáceres reflejan confiablemente la situación financiera de la Cía. Constriroc S.A. al 31 de diciembre del 2014. Así mismo los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por el Comisario de la Compañías.*

*Se acuerda por unanimidad:*

*1.- APROBAR los Estados Financieros por el periodo 2015*

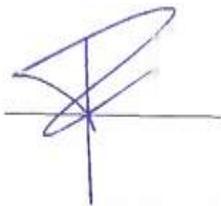
*2.- APROBAR el Informe del Representante Legal por el Periodo 2015*

*3.- APROBAR el Informe del Comisario por el Periodo 2015*

*3.- AUTORIZAR al Representante Legal para que presente a la Superintendencia de Compañías, los informes aprobados en Junta General de Accionistas.*

*La Junta dispone que la Secretaria dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.*

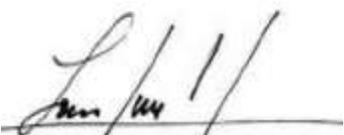
*No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 17h20.*



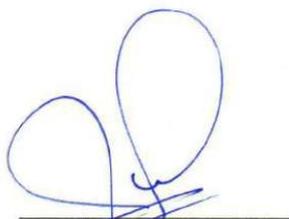
*Tlgo. Manuel Rivera Álvarez*  
*Representante Legal*



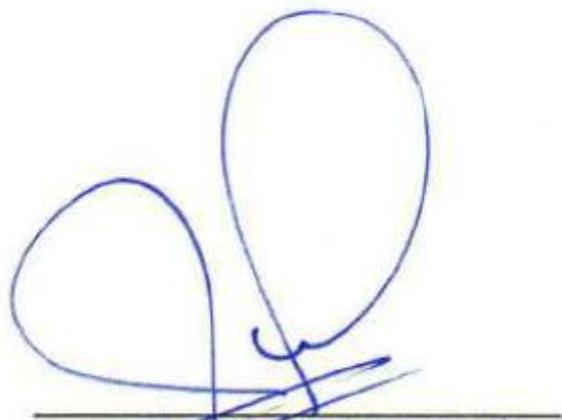
*Ing. Annabel Rivera Tituana*  
*Secretaria de la Junta Ad.-hoc*



**C.P.A. Leonardo Arias Aqui**  
**C.C. # 0917812026**



**C.P.A. ERIKA CACERES RUIZ**  
**R.U.C.0924044829001**



**C.P.A. ERIKA CACERES RUIZ**  
**R.U.C.0924044829001**

*Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía.*  
*Guayaquil, 11 de Abril del 2016.*



*Ing. Annabel Paola Rivera Tituana*  
*Secretaria*